

## Educar para el socialismo del siglo XXI

F. Javier Duplá, s.j.\*

**M**os encontramos como sociedad en un momento crucial. El proyecto que el gobierno del presidente Chávez ha venido adelantando en estos años, pero especialmente desde diciembre de 2006, dirige el rumbo del país hacia lo que él ha venido denominando el *socialismo del siglo XXI*. ¿Qué quiere significar esta expresión para el país, sobre todo en su aspecto educativo?

Todo el mundo confiesa, incluso los personeros gubernamentales, que la expresión es vaga, sin contenidos iniciales, pero que han venido apareciendo cada vez con mayor claridad, sobre todo a partir del 15 de agosto pasado, cuando el Presidente presentó la propuesta de reforma de la Constitución Bolivariana. Esa propuesta cambia aspectos fundamentales de la estructura del Estado, la forma de gobierno, el modelo de ciudadanía y la organización económica y social. Concentra poderes adicionales en el Presidente y además permite su reelección indefinida, con lo que lo convierte en un funcionario que maneja la sociedad a su discreción y prácticamente sin controles. El proyecto no impulsa “una sociedad de propietarios, sino de personas que van a ser subsidiadas por el Estado. Es decir, subsidiadas en términos que todos los servicios, incluyendo salud y vivienda, no van a ser logrados a través del esfuerzo individual, sino a través de las dádivas que va a dar el Estado” (Tulio Ramírez).

Con respecto a la educación, también se observa esa misma tendencia hacia la centralización, el desplazamiento e incluso la eliminación de la educación privada y hacia los contro-

les ideológicos. Según la orientación que se pretende imponer, la educación debe llevar a la formación de un hombre nuevo, de acuerdo con el cambio estructural que se propone, y por ello debe aborrecer la sociedad capitalista, basada en el lucro y construir la sociedad socialista, basada en la igualdad y la solidaridad. La educación bolivariana, que se quiere implantar aceleradamente, se sustenta en cuatro pilares fundamentales que deberían llevar –en palabras de los voceros oficiales– a la transformación del pensamiento lineal en pensamiento crítico y creativo, lo cual formará a los ciudadanos integralmente, con valores sólidos, logrando establecer una nación con moral y luces. Esos cuatro pilares son: aprender a crear, aprender a participar, aprender a valorar y aprender a reflexionar. Según los voceros del Ministerio, “la educación que se impartía anteriormente no privilegiaba la pertinencia social, el amor hacia lo autóctono, hacia lo venezolano y menos el beneficio del colectivo. Era una educación individualista... Ahora lo que se pretende es formar a un ciudadano integral, que sepa valorar y convivir, que tenga interés por aprender y compartir con el prójimo lo aprendido. Este nuevo sistema debe responder pedagógica y curricularmente a la realidad del país”.

Son afirmaciones muy gruesas y globales, que no hacen justicia a lo que sucedía en las escuelas reales. Más de uno podrá decir que después de 9 años en el gobierno, ya se podría haber hecho algo para cambiar una educación tan perversamente capitalista como se describe arriba y que estas nuevas formulaciones, que

se convierten de hecho en el nuevo credo oficial educativo, son meras declaraciones de propósitos. Porque de hecho la educación presenta fallos inocultables. Según las informaciones que presenta el mismo Ministerio, “el preescolar atiende a 69% de los niños y niñas de las edades correspondientes, por lo que quedan fuera unos 500 mil pequeños. De 1° a 6° grados, 99% están atendidos, mientras que 31 mil niños y niñas no se encuentran allí. De 7° a 9° grados están dentro 87% de los adolescentes, lo que significa 220 mil sin educación formal. Y en el nivel medio 62% se encuentran ubicados en un liceo o técnica y 400 mil jóvenes están fuera. Los cálculos son aproximados, pues hay menores de cuatro años en preescolar y mayores de 18 cumplidos en secundaria”. (Aurora Lacueva. *Últimas Noticias*, martes 14 de Agosto de 2007).

Hay valores del socialismo democrático que son incuestionables. ¿Quién puede estar en desacuerdo con la solidaridad, con la justicia o con la igualdad?, dice por ejemplo Eleazar Narváez, pero advierte que a “la hora de formular y dirigir procesos que encarnen esos valores, resulta que son tergiversados. Por ejemplo, la solidaridad no se entiende de todos y para todos, sino entre los afectos al actual régimen”.

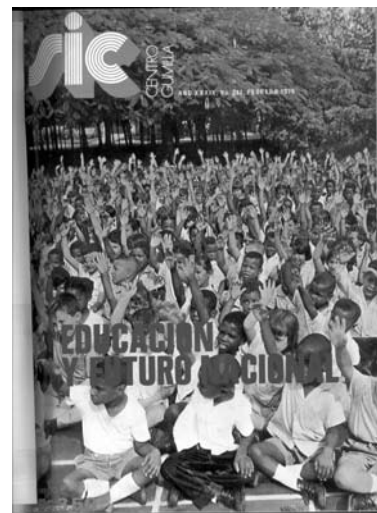
En todo caso, ¿se reflejan los valores anunciados en el sistema educativo y en la forma como se ejerce la práctica educativa, es decir, en el nuevo currículo, en la organización de las instituciones educativas, en la formación de los maestros, en los nuevos textos escolares que comienzan a circular?

### EL SISTEMA EDUCATIVO

Los principios y finalidades que rigen el actual sistema educativo están expresados claramente en la Constitución vigente:

*“Art. 102: La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo (...) El Estado, con la participación de las familias y de la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en la ley”.*

En cambio, el sistema educativo bolivariano se concibe al servicio del proyecto de país, un proyecto socialista, que excluye al que no lo acepte. A juicio del ex ministro de Educación, Aristóbulo Istúriz, los elementos que deberán ser plasmados posteriormente, aunque ya están en el currículo, son: la geopolítica del poder, el modelo de economía socialista, la construcción del Poder Popular. “El sistema educativo debe tener en cuenta tales elementos, resumiendo que la reforma constitucional busca acelerar el tránsito del capitalismo hacia el



socialismo”. El sistema educativo tiene por tanto una función política, ideológica, totalmente distinta de la asignada por la Constitución. Se concibe como uno de los cinco motores para un cambio radical, plasmado en la reforma constitucional propuesta, que es en realidad una nueva Constitución, diametralmente opuesta a la actual.

En la misma línea, el ministro del Poder Popular para la Educación (MPPE), Adán Chávez, expresó que en el texto del currículo de Sistema Educativo Bolivariano se señala, entre otros aspectos, que los estudiantes deben ser conocedores “de la nueva geometría territorial y su dinámica, así como de la importancia del desarrollo económico del país desde las diferentes formas de propiedad, como medio para garantizar la seguridad y soberanía popular”. Las finalidades directamente educativas quedan en segundo plano.

En definitiva como dijo Angel Lombardi: “el objetivo final de esta reforma es un pueblo sumiso y una sociedad atemorizada y controlada y un poder personal autocrático y profundamente antidemocrático. Legal y técnicamente la “reforma” constituye un golpe de Estado constitucional a menos que se plantee o discuta en un nuevo proceso constituyente y se apruebe en un proceso de consulta popular inob-

***El sistema educativo tiene por tanto una función política, ideológica, totalmente distinta de la asignada por la Constitución. Se concibe como uno de los cinco motores para un cambio radical, plasmado en la reforma constitucional propuesta, que es en realidad una nueva Constitución, diametralmente opuesta a la actual.***

jetable, y para ello sería preciso nombrar un nuevo Consejo Nacional Electoral, incuestionablemente imparcial y estricto cumplidor de la ley electoral vigente.”

La nueva estructura del MPPE, según el Decreto Presidencial N° 5.246 del 20 de marzo de 2007, señala que se crean las escuelas bolivarianas de media jornada. Es decir, todas se llamarán bolivarianas, incluyendo las del sector privado, pero no todas funcionarán de esa forma. El coordinador de educación del partido *Un Nuevo Tiempo*, José Luis Farías, califica de “estafa” la nueva denominación.

“Es un gran engaño que sólo 5 mil escuelas sean bolivarianas de forma completa, y el resto sólo sean de nombre. Los alumnos estarán discriminados porque no tendrán los mismos beneficios de sus pares. Lo mismo pasará con los docentes que no podrán cobrar el incremento de 60% en su salario que si devengan sus colegas de las escuelas de jornada completa. Es un asunto de pura nominación”.

#### EL NUEVO CURRÍCULO

El Sistema Educativo Bolivariano (SEB) se organiza en los siguientes subsistemas: Educación Inicial (Maternal y Preescolar); Educación Primaria (de 1° a 6° grado), Educación Secundaria, en dos alternativas de estudio (Liceo Bolivariano, 1° a 5° año; y Escuela Técnica Robinsoniana y Zamorana, (1° a 6° año); Educación Especial, Educación Intercultural y Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas (incluye las Misiones Robinson 1 y 2, y la Ribas).

De acuerdo a las indicaciones oficiales, “la Educación Bolivariana tiene el reto de acabar con la estructura rígida del modelo educativo tradicional, el de las asignaturas fraccionadas y, promover el saber holístico, el intercambio de experiencias y una visión compleja de la realidad, que permita a todos los involucrados en el proceso educativo valorar otras alternativas de aprendizaje, tales como aprendizaje experimental, transformacional, por descubrimiento y por proyectos”.

El Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano, se fun-

damenta en cuatro pilares para el desarrollo integral del nuevo ser social, humanista y ambientalista: aprender a crear, aprender a participar, aprender a valorar y aprender a reflexionar.

El primero se basa en el ideal de Simón Rodríguez y busca preparar a los nuevos republicanos y republicanas “para afrontar exitosamente las exigencias sociales y personales de cada etapa de la vida, lo cual se opone a las acciones academicistas, formales, autoritarias o aisladas, heredadas de sistemas educativos anteriores, para lo cual se debe fomentar una educación en, por y para el trabajo”.

El segundo, sustentado también en Simón Rodríguez, señala la necesidad de formar una nueva ciudadanía con conciencia social, comprometida con el desarrollo de las políticas sociales y garante de su adecuada implementación, mediante el ejercicio efectivo de contraloría social. Con base en el ideal de Bolívar, el tercero busca transformar la escala de valores capitalistas por una centrada en el ser humano, trascender el colonialismo eurocéntrico capitalista, que negó al ser humano la capacidad de reconocerse en sus congéneres y de sentir solidaridad con sus sufrimientos, dolores y carencias. El cuarto pilar interpreta el pensamiento de José Martí e implica preparar al nuevo republicano y republicana para apropiarse independientemente de los avances de la ciencia, técnica y tecnología; de los elementos de su cultura local, regional, nacional e internacional, en forma reflexiva, con criterio enriquecedor y transformador.

Los contenidos se distribuirán en cuatro áreas: Desarrollo Lingüístico y Sociedad, Conocimiento Lógico y Matemático, El Ser Humano y su integración con otros elementos del ambiente, y Educación Física, Deportes y Recreación. Estas áreas están atravesadas por cuatro ejes transversales, innovación que se inició en el currículo de 1996. Estos son: Educación Ambiental y Salud, Educación para el Trabajo Liberador, Educación en Valores y Tecnologías de la Comunicación e Información.



El tema de los contenidos por áreas suena interesante porque integra los conocimientos, pero no se explica cómo se ejecutará. ¿Cómo será la transformación de asignaturas por áreas? La respuesta parece sencilla: se trabajará por proyectos. Los alumnos junto con el docente eligen un tema de interés y a partir de él se adquieren los conocimientos propios de las disciplinas. Este enfoque por proyectos se introdujo en la reforma educativa de 1983 bajo el nombre de Unidades Generadoras de Aprendizaje y resultó un fracaso, porque hay conocimientos indispensables, como los del álgebra, que no se pueden conectar con proyectos, mucho menos cuando los proyectos versan sobre situaciones sociales que hay que transformar, como la falta de agua o electricidad en un barrio. Se fue optando por abandonar los proyectos de aula y volver al tradicional enfoque de objetivos por materias. Es muy probable que ahora ocurra lo mismo, porque los docentes no están preparados y la mayoría no le ve sentido al trabajo por proyectos.

#### LOS MAESTROS

Robert Rodríguez, docente del Pedagógico de Caracas, afirma que “hay preocupación de que la reforma constitucional afianzará las tendencias de las políticas educativas oficiales: destrucción de los sindicatos del magisterio; centralismo exacerbado; imposición e improvisación de modelos y programas educativos centrados en valores que responden abiertamente a una parcializada visión del mundo”.

A todo lo ancho del territorio nacional los docentes asisten o deberán asistir a cursos intensivos que les permitan apropiarse del nuevo currículo, su ideología y su estructura. Es evidente que la ideología no se cambia por medio de charlas y que los docentes son realmente autónomos en sus clases. Esperamos del talante venezolano que no se instalen los *soplones* o vigilantes ideológicos de la labor docente, que impidan la libertad de expresión y de acción que actualmente tienen.

Pero la intención está clara: formar maestros-robots, que sigan con-

signas sin pensarlas ni discutir las, maestros sujetos a la voluntad del poder político. Como bien lo afirma Nacarid Rodríguez, “el socialismo no lo hemos acordado y tampoco tenemos claro de qué se trata. Lo único preciso es que la Constitución, las leyes y los acuerdos internacionales firmados por el Gobierno consagran la formación para el ejercicio democrático. Ese tema lo tuvo bien claro Prieto Figueroa; el Estado Docente convivía con la libertad de enseñanza que permitía la educación privada. Otro aspecto que no se destaca es la importancia que él le daba al docente: su formación, su dignidad. Para Prieto el docente no era un empleado del Gobierno de turno, sino un empleado del Estado al servicio de los niños... Por otro lado, de Paulo Freire sólo hablan de la *Pedagogía del Oprimido*. Ese fue uno de los primeros libros, el penúltimo se llama *La Pedagogía de la Autonomía*, y ahí se plantea el cuidado del docente de no influir sobre el niño, sino darle la oportunidad para que él tenga la autonomía para decidir. Hacia allá va la pedagogía de Freire hacia la libertad, la autonomía, el autoaprendizaje que por lo demás siempre han sido componentes esenciales de las teorías pedagógicas.”

#### MÁS SOMBRAS QUE LUCES

Muchas son las luces, pocas las sombras en la educación venezolana actual: así quisiéramos poder concluir estas páginas. Pero ocurre al revés: demasiadas oscuridades, demasiadas amenazas, sistemas paralelos, excesiva subordinación al poder político. La educación en su conjunto no puede escapar a la intención fuertemente autoritaria y centralizadora que propone la reforma de la Constitución. Si ésta se aprueba, la sociedad venezolana entrará en un túnel de longitud indeterminada y del que no se ve la salida... por ahora. La esperanza es que se imponga el sentido común, el respeto, la tolerancia, la convivencia, el diálogo... mercancías muy escasas en los anaqueles del Mercal ideológico oficial.

\* Profesor Escuela de Educación UCAB-Guayana.

***Para Prieto el docente no era un empleado del Gobierno de turno, sino un empleado del Estado al servicio de los niños...***

***La educación en su conjunto no puede escapar a la intención fuertemente autoritaria y centralizadora que propone la reforma de la Constitución. Si ésta se aprueba, la sociedad venezolana entrará en un túnel de longitud indeterminada y del que no se ve la salida... por ahora.***